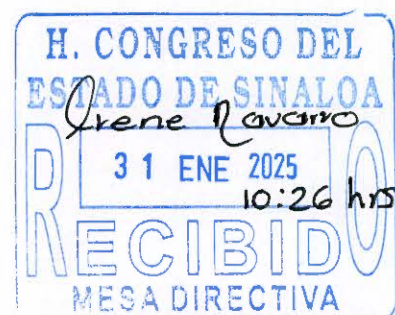


**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**



H. CONGRESO DE SINALOA

**COMISIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA**



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

30 de septiembre de 2024 - 31 de enero de 2025

Índice

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	1
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMPRENDIDO DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025.	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN:	5
La Comisión de Seguridad Pública se encuentra integrada de la siguiente manera:	5
3. REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD.	6
3.1 Primera reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública del día 8 de octubre del 2024.....	6
3.2 Segunda reunion de trabajo de la Comisión de de Seguridad Pública del día 20 de noviembre del 2024.	7
3.3 Tercera reunión de trabajo de la Comisión de de Seguridad Pública del día 21 de enero del 2025	8
3.4 Cuarta reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública del día 28 de enero del 2025	9



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMPRENDIDO DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO DEL 2025.

1. INTRODUCCIÓN

En esta fecha, treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer Año de Ejercicio Constitucional.

La Comisión de Seguridad Publica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, es un órgano colegiado, integrado por diputadas y diputados, cuyas funciones son las de analizar, discutir y aprobar en su interior las Iniciativas de Ley, proyectos de Decreto y demás asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, con la finalidad de elaborar, y en su caso, aprobar los dictámenes sobre las iniciativas correspondientes, que habrán de ser analizados, discutidos y aprobados por el pleno del H. Congreso.

La Comisión de Seguridad Pública, tiene dentro de sus atribuciones, la de conocer los asuntos relacionados con la Prevención de los Delitos y la Ejecución de Penas en el Estado de Sinaloa.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Primer Periodo Ordinario de Sesiones del primer año del Ejercicio Constitucional de La Sexagésima Quinta Legislatura, concluyó formalmente el día 31 de enero del año 2025; en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el cual establece la obligatoriedad de las Comisiones Permanentes, presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones un informe por escrito, por el que se dé cuenta del uso que se haya hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado.

Para dar cumplimiento a la obligación de esta Comisión de Seguridad Pública, en términos de lo que señala la fracción III del artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, es atribución de esta Presidencia, representar a la Comisión ante las instancias correspondientes; en ese sentido y en pleno uso de esas atribuciones, mediante este Informe, damos cumplimiento a la obligación anteriormente señalada, con lo cual, dejamos testimonio de las actividades realizadas y los resultados alcanzados por esta Comisión de Seguridad Pública, en el periodo que se informa.

DIPUTADA ARELY BERENICE RUIZ LÓPEZ

Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la LXV
Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Seguridad Pública, se encuentra integrada de la siguiente manera:



DIP. PRESIDENTE

ARELY BERENICE RUIZ
LOPEZ



DIP. SECRETARIO

YERALDINE BONILLA
VALVERDE



DIP. VOCAL

ROXANA RUBIO
VALDEZ



DIP. VOCAL

PEDRO ALONSO
VILLEGAS LOBO



DIP. VOCAL

ELIGIO LÓPEZ
PORTILLO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

3. REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

3.1 Primera reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública del día 8 de octubre del 2024.

En términos de lo dispuesto en el acuerdo número 4 (cuatro) aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el día 8 de octubre del año 2024, se aprobaron las integraciones de las 29 Comisiones Permanentes que conformaran la LXV Legislatura, acuerdo en el que se establece que la Comisión de Seguridad Pública estará conformada de la siguiente manera:

Presidente:	Dip. Arely Berenice Ruiz López
Secretario:	Dip. Yeraldine Bonilla Valverde
Vocal:	Dip. Roxana Rubio Valdez.
Vocal:	Dip. Pedro Alonso Villegas Lobo.
Vocal:	Dip. Eligio López Portillo

Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 70, y las fracciones I y II del artículo 77, el día 8 de octubre del 2024, la Dip. Presidenta. Arely Berenice Ruiz López, convocó a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, para declarar formalmente instalada la Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



A la reunión de la Comisión de Seguridad Pública asistió su Presidenta Dip. Arely Berenice Ruiz López, la Dip. Yeraldine Bonilla Valverde la Dip. Roxana Rubio Valdez, el Dip. Pedro Alonso Villegas Lobo y el Dip. Eligio López Portillo, en su calidad de Secretario y vocales respectivamente.

3.2 Segunda reunion de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública celebrada el día 20 de noviembre del 2024.

El 20 de noviembre del año 2024 la Comisión de Seguridad Pública, se reunió para celebrar su segunda reunion de trabajo, en esta reunión de trabajo se destacó la construcción de una agenda sobre los temas de seguridad, en los que la constante sea incidir en la construcción de paz



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



La segunda reunión de trabajo contó con la asistencia de la Dip. Arely Ruiz López, Dip. Roxana Rubio Valdez y el Dip. Pedro Alonso Villegas Lobo.

3.3 Tercera reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública del día 21 de enero del 2025.

El día 21 de enero del año 2025 la Comisión de Seguridad Pública, se reunió para celebrar su tercera reunión de trabajo, en esta reunión destacaron en el orden del día los siguiente asuntos:

- 1) En el primer punto se realizó la presentación del secretario técnico de la Comisión de Seguridad Pública.

La presidenta informo a los demás integrantes de la comisión, que por acuerdo de Junta de Coordinación Política y después de una convocatoria pública y un proceso de validación, se designó al Mtro. Óscar Mendoza León, como secretario técnico, en apoyo a los trabajos de esta comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 2) En el segundo punto del orden del día se realizó un informe de iniciativas donde se informó que la Comisión de Seguridad Pública cuenta con un total de 18 iniciativas de las cuales 17 corresponden a la pasada legislatura y en presente se ha recibido solo una iniciativa la cual tiene por objeto establecer en la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sinaloa, dentro de las atribuciones en materia de seguridad de los ayuntamientos, establecer regulaciones sobre la comercialización armas de juguete en lugares públicos, como tianguis o plazas públicas.

- 3) El tercer punto consistió en un recordatorio y exhorto de la Presidenta a los integrantes de la comisión en torno a los preparativos y el compromiso que la comisión de Seguridad Pública tiene para el desahogo de la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, sobre la glosa del tercer informe de labores del titular del poder ejecutivo el Dr. Rubén Rocha Moya.

3.4 Cuarta reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública del día 28 de enero del 2025.

El día 28 de enero del año 2025 la Comisión de Seguridad Pública, se reunió para celebrar su cuarta reunión de trabajo, reunión que celebrada con la finalidad de someter a consideración de los integrantes de la comisión de seguridad pública un proyecto de dictamen que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.

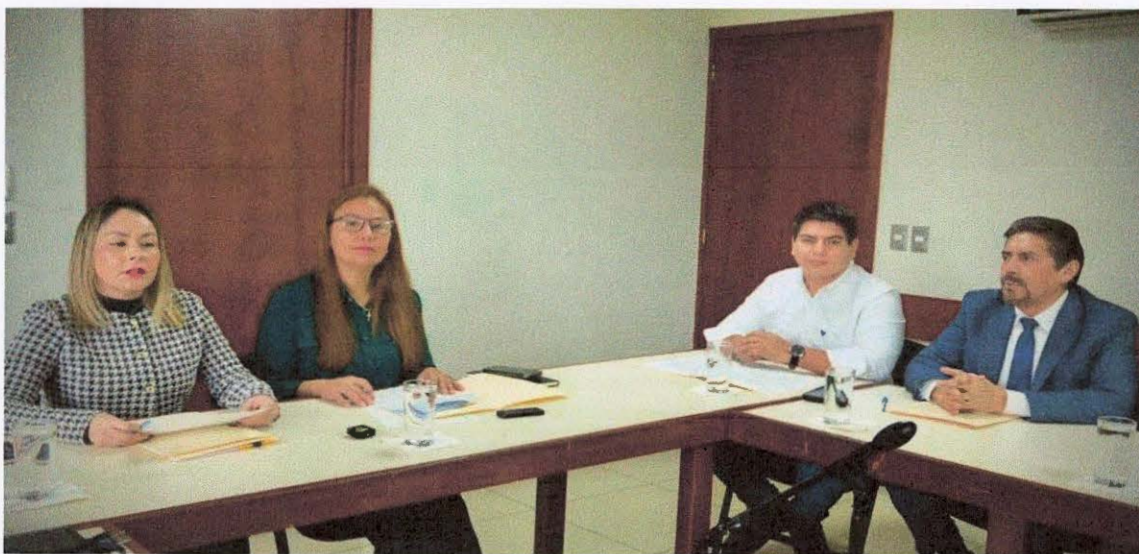
La propuesta tiene por objeto establecer en la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sinaloa dentro de las atribuciones de seguridad de los



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ayuntamientos, establecer regulaciones sobre la comercialización armas de juguete en lugares públicos, como tianguis o plazas públicas.

La propuesta fue discutida, analizada y aprobada por unanimidad de los integrantes de la comisión presentes durante la reunión de trabajo, dándole el curso legislativo correspondiente, con lo que se dio por concluida la reunión.



A la cuarta reunión de la Comisión de Seguridad Pública asistió su Presidenta Dip. Arely Berenice Ruiz López, la Dip. Yeraldine Bonilla Valverde, el Dip. Pedro Alonso Villegas Lobo y el Dip. Eligio López Portillo, en su calidad de Secretaria y vocales respectivamente.



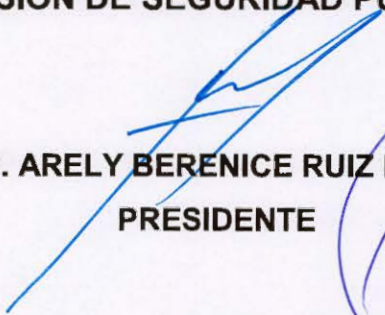
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXV LEGISLATURA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sirva el presente informe de actividades, para dar cumplimiento de manera oportuna, a las obligaciones de la Comisión de Seguridad Pública, de informar sobre las actividades realizadas, así como de los asuntos que fueron turnados por la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado de Sinaloa, en términos de sus atribuciones conferidas, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del primer Año del Ejercicio Constitucional Legislativo, en términos del artículo 70 Bis de la ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa .

A t e n t a m e n t e

Culiacán Rosales, Sinaloa, 31 de enero de 2025.

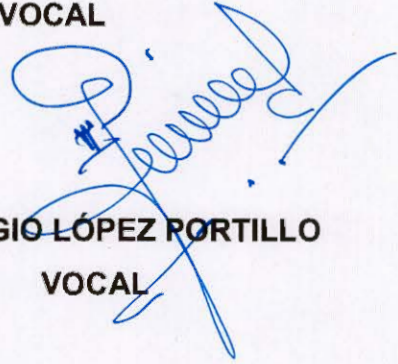
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA


DIP. ARELY BERENICE RUIZ LÓPEZ
PRESIDENTE

DIP. YERALDINE BONILLA VALVERDE
SECRETARIO


DIP. ROXANA RUBIO VALDEZ
VOCAL


DIP. PEDRO ALONSO VILLEGAS LOBO
VOCAL


DIP. ELIGIO LÓPEZ PORTILLO
VOCAL